

Nombre del estudiante

Grupo

Fecha

Principios básicos del enfoque de derechos

Hablar del enfoque de derechos supone tomar en cuenta una serie importante de aspectos:

Primero, los derechos a los que se hace referencia son los derechos humanos.

Segundo, la idea central es que las personas no son sujetos pasivos que reciben ayudas del Estado; por el contrario, son titulares de una amplia serie de derechos (los derechos humanos) que las autoridades están obligadas a salvaguardar y a promover.

La idea es que el enfoque permita la creación de programas, políticas o proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas.

A partir de la década de 1990, la Organización de las Naciones Unidas dio un impulso notable al enfoque de derechos con base en principios como los siguientes:

Universalidad e inalienabilidad	Los derechos humanos comprenden a todas las personas, no solo a unas cuantas; no dependen de la etnia, el nivel socioeconómico o el género; asimismo, no pueden cederse, transferirse ni quitarse.
Indivisibilidad	No existe una jerarquía entre los derechos; no hay unos más importantes que otros, ni es posible, conceder unos a cambio de eliminar a otros. Todos (sean políticos, económicos, sociales o culturales) tienen la misma importancia.
Interdependencia e interrelación	Los derechos se encuentran conectados e influyen entre sí. Eliminar un derecho, o debilitarlo, influye en la forma en que los demás pueden ejercerse. No tener acceso a la educación, por ejemplo, influye en las posibilidades de ejercer derechos políticos.
Participación e inclusión	El enfoque de derechos considera a las personas como sujetos activos y no como individuos pasivos. Esto quiere decir que deben ser tomadas en cuenta al momento de definirse sus propios derechos o de establecerse la forma en que estos serán protegidos. El Estado no es un tutor que decide a nombre de otros, sino que toma en cuenta opiniones y construye políticas con base en los acuerdos a los que lleguen las personas directamente interesadas.
Rendición de cuentas y estado de derecho	Proteger y promover los derechos humanos es una obligación. Por ende, el marco legal debe contemplar las sanciones a las que se hacen acreedores los funcionarios que no cumplan con su labor. Esto obliga a los funcionarios a obedecer las leyes y al aparato estatal en su conjunto a ser transparente y rendir cuentas cada vez que se le solicite.

Son dos, las partes involucradas en el enfoque de derechos:

- El titular de derechos, es decir, las personas.
- El portador de obligaciones, o sea, las instituciones que conforman al Estado.

El enfoque de derechos puede aplicarse a casi cualquier situación de conflicto social que se perciba. La pobreza no es solo falta de recursos, sino una violación de los derechos de las personas al trabajo, a la vivienda y a una vida digna; la falta de educación es, asimismo, una violación a los derechos de las personas. Las políticas públicas pueden, entonces, diseñarse al considerar cuáles son las injusticias que se cometen y de qué forma se vulneran los derechos de las personas, y no desde un enfoque clientelar o paternalista.

Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Qué es el enfoque de derechos?

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Qué objetivo tiene aplicar el enfoque de derechos?

.....

.....

.....

.....

.....

3. ¿Cuáles son las principales áreas que cubre en la actualidad el enfoque de derechos?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. ¿Por qué es importante que las personas participen en las decisiones relacionadas con sus derechos?

.....

.....

.....

.....

.....